



UMSA

REQUERIMIENTO DE PERSONAL CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA No. 04/23

La Universidad Mayor de San Andrés a través del Departamento de Recursos Humanos Administrativos invita a los trabajadores administrativos de planta a participar de los exámenes de competencia para optar al:

CARGO	: ASISTENTE DE INVESTIGACION
DESTINO	: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
NIVEL	: 19
ÍTEM	: 736
VACANCIAS	: 1

FUNCION GENERAL

- Procesar la elaboración y preparación de laminillas Histológicas e Histopatológicas y otros preparados biológicos de acuerdo a protocolos de control de calidad en el laboratorio del Centro de Referencia en Histología y Patología Oral (CRHIPO).

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Elaborar protocolos y procedimientos estandarizados para la preparación de laminillas Histológicas e Histopatológicas.
- Orientar y asesorar a estudiantes de Pregrado y Posgrado en los métodos, técnicas y procedimientos de análisis e interpretación de resultados, según normas y estándares científicamente comprobados.
- Mantener Banco de Laminillas y de datos, clasificando y archivando información sobre los trabajos realizados en el CRHIPO.
- Cumplir con otras tareas afines e inherentes al trabajo del CRHIPO.
- Cuidar y manejar apropiadamente al equipamiento del CRHIPO.
- Informar de acuerdo a protocolo a su inmediato superior sobre alguna eventualidad.
- Informar al jefe Inmediato Superior sobre todas las actividades desarrolladas.
- Cumplir con las tareas inherentes y afines al cargo.

REQUISITOS:

- Diploma académico y Título en Provisión Nacional o Título Profesional a Nivel Licenciatura de la Carreras de Bioquímica. (**presentar fotocopia del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional o Título Profesional de las Carreras de Bioquímica**)
- Ser funcionario administrativo con diez años de antigüedad en la Universidad Mayor de San Andrés (**Formulario de registro de antigüedad emitida por la Oficina de Escalafón Administrativo**).

Conocimientos Sólidos:

- Citología.
- Laboratorio Clínico
- Tecnología Médica
- Preparación y Muestras de Histología y Patología Oral.

Conocimiento y Manejo:

- Paquetes de Computación de Microsoft Office (Word, Excel y Power Point)

Otros:

- Responsabilidad
- Capacidad analítica.
- Trabajo en equipo.
- Iniciativa
- Buenas Relaciones Humanas

REQUISITOS NO EXCLUYENTES:

- Declaración Jurada, Formulario de Inexistencia de Incompatibilidades.
- Declaración Jurada, Formulario de Registro de Postulantes.

PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

El personal administrativo interesado deberá completar las Declaraciones Juradas: **Formularios de Registro de Postulantes** e Inexistencia de Incompatibilidades disponible a través de la página web: rrhh.umsa.bo o recabar los mismos en las oficinas del Departamento de Recursos Humanos Administrativos Edificio Hoy 3er. Piso (Avda. 6 de agosto N° 2170). Los requisitos no excluyentes no inhabilitan a los postulantes a participar de las evaluaciones.

Las y los candidatos deberán adjuntar al registro de postulantes únicamente los documentos exigidos en la convocatoria pública. Toda documentación será presentada debidamente foliada y en SOBRE CERRADO adjuntando el Formulario de Solicitud de Postulación. Las postulaciones se recibirán en el Monoblock Central de la UMSA - Oficina de Recepción de Documentos (Av. Villazón No. 1995 – Planta Baja), a partir del **03 JUL 2023** al **07 JUL 2023** hasta hrs. **17:00**, impostergablemente. La Institución se reserva el derecho de comprobar la legalidad de los documentos presentados.

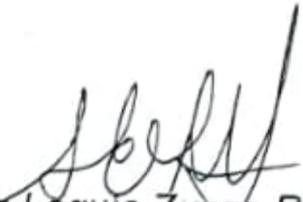
Las personas que no cumplan los requisitos indispensables, no serán tomadas en cuenta en el proceso. No se aceptarán postulaciones fuera de tiempo. Los/las postulantes con nota de aprobación y que serán beneficiados con la promoción deberán presentar indefectiblemente la documentación exigida original, posteriormente a los exámenes.

Nota: Los resultados de las evaluaciones efectuadas por los miembros de la Comisión Seleccionadora, serán publicados en la página web: rrhh.umsa.bo. Se recomienda visitar la misma frecuentemente. No se aceptarán reclamos posteriores, si los postulantes no se dieron por enterados de algún resultado.

Los resultados (candidatos con nota de aprobación) de la CPI, conformarán un banco de datos de postulantes potenciales con posibilidad de ser beneficiados con una promoción. Esta posibilidad no se constituye en una obligación de la Institución, de promover a postulantes con puntaje de aprobación, omitiendo las condiciones o requisitos establecidos, mucho menos en un derecho del postulante a ocupar puestos vacantes no regulados por las disposiciones previstas, por tanto, deberá sujetarse esa posibilidad a un análisis técnico previo.

SE DEVOLVERÁ DOCUMENTACIÓN (plazo 30 días calendario después de la publicación de resultados)

La Paz, ... **29 JUN 2023**


Sonia Leguía Zuazo Ph. D.
Jefe Departamento de Recursos
Humanos Administrativos


Vo.Bo. MSc. Marco Aurelio Velasco Olivarez
Secretario General UMSA